

Santander, — mes... 8 rs.  
 trimestre... 21 »  
 Provincias, 3 meses... 22 »  
 Ultramar 6 meses... 104 »  
 Extranjero, 6 meses... 104 »  
 Números sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal  
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Juéves 13 de Febrero de 1879.

NÚM. 1301

## LLEGÓ LA HORA.

Estamos en pleno día 13 del mes de Febrero del año de gracia canovista de 1879; fecha fatal que los constitucionales han fijado para que el poder se les entregue, ó, lo que es con siguiente, adoptar, en caso contrario, una nueva línea de conducta para en lo sucesivo, teniendo en cuenta lo dicho por el señor Romero Ortiz en el último discurso que pronunció en el Parlamento.

Lejos, muy lejos de la capital de la monarquía; lejos, muy lejos de los centros políticos donde suele traslucirse algo de lo que puede acontecer, creemos, á juzgar por los sucesos que se vienen presentando en las elevadas regiones de la política, que transcurrirá la fecha de este día sin que el Consejo de ministro presidido por el rey, que hoy se asegura debe celebrarse, ofrezca otra novedad para los constitucionales que la de registrar en el libro de sus soñadas esperanzas un desengaño más á los muchos que les ha proporcionado el señor Cánovas.

Y aunque encierra verdadera importancia la declaración que hizo el Sr. Romero Ortiz en nombre del partido constitucional del concepto que á este le merecerían las actuales Cortes en el caso de que se prolongase su duración más allá de los tres años de vida legal, únicos que les conceden los constitucionales y cuyo plazo termina el 15 del corriente, es tan inverosímil la conducta que vienen siguiendo desde hace algún tiempo, que nos induce á creer que dicha protesta quedará reducida á un desahogo de magnitud y nada más, y que los ministeriales tendrán motivo dentro de pocos días para juzgar los alardes de fuerza de los constitucionales con los siguientes versos:

Caló el chapeo, requirió la espada,  
 Miró al soslayo, fuese, y no hubo nada.

Lo lamentable es, que un partido como el constitucional, que cuenta en su seno con hombres de reconocido talento, no haya llegado á comprender que todas las campañas de enérgica oposición que tanto en la prensa como en el Parlamento está haciendo al ministerio, se estrellan ante las pruebas de debilidad que viene dando en ocasiones críticas preparadas por el mismo partido, y de las que no conocen se viene aprovechando con suma oportunidad el Sr. Cánovas para conseguir sus más señalados triunfos, hasta el punto de que bien puede asegurarse que solo al partido constitucional debe su arraigo en el poder, como lo prueba la ocasión que este le proporcionó de conseguir al principio de la última legislatura una nutridísima votación de más de 200 votos de mayoría, que nadie, ni aun el mismo gabinete, la esperaba.

Pues bien; si entonces en el Congreso proporcionaron al Sr. Cánovas tan señalado triun-

fo con la provocación de un debate del que no podían prometerse resultados favorables de provocar una crisis, si hoy meditaran acerca de su posición, comprenderían que, de no sostener la protesta hecha por el Sr. Romero Ortiz, en el supuesto de que la duración de las Cortes se prolongue más allá del plazo de los tres años, proporcionarían al ministerio otro nuevo triunfo no menos importante que el de la célebre votación. ¿Y cómo quieren alcanzar el poder quienes por sus desaciertos contribuyen al acañamiento de sus enemigos?

Y hemos de ser imparciales en esta cuestión de la duración de las Cortes, que á nosotros, como ilegales, no nos atañe tan directamente; de ser gobierno nosotros y existir un partido como el constitucional, que uno y otro día pide se le entregue el poder cuando la mayoría de los representantes del país no lo desea, es más, demuestra constantemente que tiene depositada su confianza en el jefe del ministerio, ¿por qué razón habíamos de complacerle? ¿Nada más que porque sí?

Si los constitucionales invocan como títulos para ser gobierno el amor á las instituciones, su adhesión al monarca, el respeto á la Constitución de 1876 y el otorgar más libertad que el Sr. Cánovas, por lo visto, su programa de gobierno no satisface á la mayoría de los representantes del país, cuando no la apoyan, y de aquí que como dinásticos, que como monárquicos, que como partidarios del Código de 1876, en una palabra, como identificados con la legalidad existente, están en el deber de buscar el triunfo en los comicios, haciéndose lugar entre quienes apoyen la política de la situación: otra actitud tiene que ser considerada como rebelde, ó por lo menos como muy sospechosa, que es lo que ha pasado con la protesta del Sr. Romero Ortiz.

Y no se forje ilusiones el partido constitucional; en el día, dada la situación en que se ha colocado, no tiene más remedio que elegir entre los dos caminos que se ha trazado: ó someterse á la suerte que le reserven las huestes conciliadas, ó declararse demócrata, por consecuencia de la referida protesta, y formar en las filas de la unión democrática para conseguir más pronto el triunfo de la libertad que tanto desean.

Toda otra conducta que adopte no le dará resultados, porque, hoy por hoy, no lo dude, su actitud no puede inspirar á los conservadores más que desconfianzas, y necesitan, si quieren borrar tales sospechas, hacer méritos, pero muchos méritos, por medio de declaraciones y sumisiones incondicionales, que no sabemos hasta qué punto consentiría su propio decoro.

Elijan, pues, entre los indicados medios; pero háganlo pronto, porque en política la debilidad se traduce por impotencia, y la hora de que adopten una resolución ha llegado ya,

mejor dicho, ellos la han señalado; es el día de hoy, y como plazo definitivo el 15 del corriente.

Si, por el contrario, nada resulta, y continúan como hasta hoy alimentando esperanzas que no tienen trazas de realizarse, que no se realizarán constitucionalmente, como lo prueba la previsión del gobierno de preparar soluciones para que todos los partidos legales, menos el constitucional, puedan ser poder en su día, el descrédito en que incurrirían no tendría nombre hasta el punto que por sí solo será bastante á cerrarles por completo, no ya las puertas del poder, sino las de la consideración de los demás partidos, que todo pueden tolerarlo menos el haber incurrido en el ridículo.

## Heos políticos.

Los periódicos constitucionales, atentos á la proximidad del plazo establecido para la solución de la cuestión magna, como ha dado en llamarse á la duración de las actuales Cortes, publican la parte más importante del discurso pronunciado por D. Manuel Silvela, ministro de Estado, en la discusión del mensaje de la Corona, discurso en el que mantuvo el principio de las tres legislaturas.

Demasiado clara se ve la intención de los constitucionales al evocar este recuerdo.

Por si el Sr. Silvela es tan fiaco de memoria que ha dado al olvido ya las palabras que pronunció referentes á tan importante asunto, se las sacan á relucir los órganos del constitucionalismo para que se sepa que ellos al menos no las han olvidado todavía.

Veremos ahora si el Sr. Silvela, al plantearse la cuestión en el seno del gabinete, piensa lo mismo que entonces, ó incurre en contradicción con sus propias palabras, dejándose convencer por la dulce persuasión del *mónstruo de la edad presente*, que tiene grandísimo interés en que no se descomponga el ministerio hasta que llegue á Madrid el general Martínez Campos.

Tenemos, pues, en perspectiva la vacante de una cartera ó la contradicción de un ministro.

Ya se arreglará el Sr. Cánovas para que, aparentemente al menos, no resulte ni contradicción ni vacante.

Lo que resultará de seguro, después de todo, es que los constitucionales se llevarán *otra castaña*.

¡Qué habilidad y qué talento y qué previsión están desplegando los conservadores liberales para acorazarse contra las contingencias del porvenir!

No se les puede negar, verdaderamente, que tienen recursos de ingenio de primer orden.

Los comités que hasta ahora se han consti-

tuido cumpliendo con las instrucciones que les han sido comunicadas, lo primero que han procurado al instalarse ha sido que todos los pueblos de cada provincia tengan su representante en el seno de las indicadas juntas, con el fin de que estos puedan ser en sus respectivas localidades los ejecutores de todas las disposiciones que emanen de aquellas, las cuales dispensarán toda su protección á los que, por motivos imprevistos, tuvieran que luchar con obstáculos para cumplir los acuerdos que se les comuniquen.

Con esto, con las circulares reservadas, con las instrucciones á los alcaldes, con los expedientes de última hora, con las renovaciones de los discursos, con las amenazas de siempre y con los recursos de costumbre, no hay duda que las próximas elecciones van á ser ejemplo de legalidad y respeto á la libre voluntad de los ciudadanos.

Hay que convenir en que las oposiciones que adopten el retraimiento será porque no tengan suficiente número de combatientes para derrotar á sus contrarios.

¿Quién se niega á luchar con tantas ventajas como concede el gobierno á las oposiciones?

Casi puede decirse que está haciendo por salir derrotado de las urnas.

Vamos, señores ministeriales, hagan ustedes algo por defenderse, que nadie les exige á ustedes tanta abnegación como la que están demostrando.

Bueno es que obren ustedes con mucha imparcialidad, pero no con tanta!

A propósito de los preparativos electorales que hace el gobierno, nos cuenta nuestro corresponsal de Madrid la siguiente escena ocurrida en el despacho del señor Romero Robledo:

«El tema obligado de las conversaciones de los muchos diputados que acuden diariamente al despacho del ministro, no es otro que el de la cuestión electoral y de la instalación de los comités.

El señor Romero Robledo, hablando anoche del asunto, decía que está muy satisfecho de las noticias que tenía de las provincias catalanas, andaluzas y vascongadas, y, en un arranque de entusiasmo, dijo que podía asegurar desde ahora que triunfarán en la próxima lucha legal, sin que sus adversarios puedan decir, con causa justificada, que ha faltado á los preceptos de la ley; y que las próximas elecciones generales han de aparecer como las más libres que se han hecho en España desde que se conoce el sistema parlamentario.»

¡Quite usted *jierro!*  
 También en los teatros automáticos parece que las figuras bailan solas, y sin embargo hay una mano oculta que las hace bailar por medio de unos hilos.

Todo es cuestión de mecánica.



Tienen algo de fatídicas las siguientes palabras de *La Iberia*:

«La crisis más trascendental y más grave de cuantas pueden ocurrir, es que no la haya.»

O esto es denuedo ó es fraseología. ¡Veremos si es verdad tal bazarria!

Sigue *El Mundo Político* á vueltas con sus dos series de sueltos, reclamando unos *datos justificativos* sobre la suscripción del Cantábrico y alguna luz sobre el paradero de unos cuantos millones que se extraviaron hace mucho tiempo.

Hacemos caso omiso de la primera serie, por ahora, y vamos á la segunda.

Dice nuestro colega:

«Segunda serie.

NUMERO 105.

No hay alma caritativa que nos saque del apuro en que estamos desde que dimos comienzo á preguntar por los millones recaudados para Manila.

Todos callan... razon tendrán cuando emudecen ahora los que en otras ocasiones tuvieron las lenguas tan largas.»

¿Las lenguas ó las...?

Pues lo de Búrgos, cero. Todavía seguimos á oscuras.

¡En fin, ánimo! El cielo premiará nuestra constancia.

*La Epoca*, sacando á relucir otra vez, cuando ya todo el mundo lo tenía olvidado, el suceso de las precauciones tomadas por el gobierno en la noche del 6 del actual, dice que dichas precauciones militares causaron muy buena impresion en el ánimo del vecindario de Madrid.

Pues si tan buena impresion causaron ¿por qué no las repite el gobierno todos los días? Vamos, ¡otra! ¡otra!...

Ya no se hacen los secuestros en despoblado ni aprovechándose de las sombras de la noche.

Ahora en medio de las calles, á la luz del día, á presencia de multitud de personas y en las barbas de los agentes de la autoridad se cometen raptos y se roba y se llevan á cabo toda clase de atropellos.

Hace pocos días, como saben nuestros lectores, fué víctima de un secuestro en una de las calles más concurridas de la corte un joven estudiante de veterinaria.

Ahora dan cuenta los periódicos de que en una calle de Cádiz y en pleno día, se ha intentado secuestrar á una niña, cuyo padre evitó con su providencial presencia que se realizara el intento de los malhechores.

No hay duda que el gobierno del señor Cánovas está regenerando al país.

¿Cómo se desvela por la seguridad... de sí mismo!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 11 de Febrero de 1879.

Muy señor mio: Si el Sr. Silvela no se arredra por la controversia que ha suscitado en la prensa periódica, debe suponersele la fortaleza de un roble. Difícilmente se encontraría un hombre más traído y llevado que él en estos días, y todo por suponersele, como indiqué en la carta de ayer, tendencias favorables á las oposiciones en lo que concierne á la vida legal de las actuales Cortes. También lo dije ayer y

lo repito hoy: el asunto, al parecer tan trillado, de tal manera tiene preocupado el ánimo de los políticos que en todas partes no se oyen más que comentarios sobre lo que harán las oposiciones si el gobierno, por pura vanidad ó por otras causas, deja pasar el día 13 sin consecuencias sensibles. Los constitucionales participan de la opinion de *La Iberia* de que lo peor de todo es que no pase nada; en cuanto á los demás partidos se mantienen en situacion expectante como aquel que quiere cargarse de razon para hablar largo y tendido. Pero yo insisto en mi pregunta de hace unos días: ¿pasará realmente algo?

Por de contado que *La Política* lo niega resueltamente, y no solo eso, sino que se permite cerrar el paso al Sr. Silvela á quien adjudicaria el papel de Judas Iscariote en el supuesto de que se atreviera á iniciar en el Consejo del jueves la tan debatida crisis por una cuestion que los ministeriales califican de baladí, y, por consiguiente, sin importancia. *La Correspondencia* la toma por otro camino; dice que nadie puede asegurar lo que pasará el jueves; pero que, sin embargo, espera no ocurrir nada de particular. Aquí del argumento de un periódico de la mañana que no tiene vuelta de hoja: si todo el mundo ignora, como tú declaras, lo que va á suceder, ¿cómo te anticipas á declarar que sabes que no sucederá nada? Si votos ¿para qué rejas? Y si rejas ¿para qué votos? Lo que de todo ello se deduce claramente es una cosa: que el gobierno, y, sobre todo, su presidente deseara que pasara ese día como si fuera otro cualquiera para motivar una vez el coraje de los constitucionales, aun cuando unos pocos despues aparezca, como aparecerá, el consabido decreto en la *Gaceta*. El deseo, como V. ve, es pueril; pero, pueril y todo, ¿pasará sin disgustos y dificultades? ¿Hay aquí alguna mano oculta que proteja el punto de vista, las ilusiones ó las esperanzas de los constitucionales y centralistas?

Tal es el calor con que lo toman ambos contendientes segun podrá V. convencerse por *La Correspondencia* de anoche primero, por *El Imparcial* de hoy despues, que darian derecho á pensar cualquier cosa. El pugilato, verdaderamente extraño, que se armó ayer tarde en el salon de conferencias entre dos diputados, ministerial el uno, constitucional el otro, es tan significativo que se presta en realidad á todo linaje de comentarios.

Menos mal, despues de todo, para el presidente del Consejo de quien ya se sabe de antemano, y lo indiqué á su debido tiempo, que ha opinado siempre que las actuales Cortes podian vivir cinco años, salvo, como es consiguiente, el derecho de la prerogativa régia. El que resultaria maltrecho de la discusion y de la lucha seria el Sr. Silvela, á quien *Los Debates* se encarga de recordarle ayer, sin más que copiar un trozo del *Diario de Sesiones*, las declaraciones claras y terminantes que hizo sobre este particular contestando al incisivo marqués de Sardoal. Basta leerle para convencerse de una manera absoluta de que el señor ministro de Estado opinaba en aquel entonces como el marqués de Sardoal y como los constitucionales de que las actuales Cortes no tienen de vida legal más que los tres años justos y cabales que terminan el día 13 de este mes de Febrero. Por manera que discutiendo buenamente y haciendo los debidos honores á la integridad del Sr. Silvela, hay que confiar en

que, ó sale del ministerio, ó, llegado ese día, se retracta de sus opiniones para no chocar de frente con el Sr. Cánovas.

Cuál elegirá de ambos extremos yo no lo sé; pero, en lo que cabe dentro de un cálculo prudente y racional, yo me inclino á creer, y eso no reza ya con la cuestion particular de los constitucionales, que optará por provocar una crisis y hasta por salir del ministerio antes que pasar por hombre de opiniones tan volubles y acomodaticias. Lo que puede suceder es, y así quedará menos mal con el Sr. Cánovas, que no dé ese paso precisamente el mismo día 13; lo regular es que lo demore hasta el regreso del general Martínez Campos, regreso con el que han de coincidir los acuerdos y las resoluciones importantes de que se viene hablando hace tiempo; pero que lo hará de un modo ú otro, casi me atreveria á afirmarlo de la propia manera que afirmo y sostengo que el gobierno está receloso y vacilante hasta el punto de mirar con alguna prevencion cuanto proviene de la vecina república.

No creo, sin embargo, que la política gambetista sea tan propagandista como suponen los ministeriales.—F.

Noticias.

Dicen de Madrid que la autoridad ha descubierto la imprenta clandestina donde se tiraba el periódico *El Vigía*.

Nuestro corresponsal, acerca de esto, nos dice lo siguiente:

«Por fin la policía ha dado con la imprenta en donde se tiraba el periódico clandestino *El Vigía*.

Anoche, á las altas horas, los agentes de la autoridad registraron la casa número 16 de la calle de Lavapiés, y sorprendieron á los operarios que estaban imprimiendo el periódico.

Uno de estos quiso resistirse; pero se le intimó la rendicion en términos tan respetables, que no tuvo más remedio que entregarse.

La autoridad dispuso la detencion de los culpables y se incautó de todos los útiles, que fueron puestos á disposicion del juzgado que entiende en la causa, que ha recibido hoy declaración indagatoria á los presuntos reos.

Dícese que *El Vigía* habia cambiado su nombre por el de *La Justicia*.

Un periódico madrileño ha recibido el siguiente telegrama de Barcelona, que no deja de ser alarmante:

«Barcelona 10 (7-17 noche.)

Director *Globo*:

En representacion de todas las clases sociales de esta capital damos el grito de alarma contra las gestiones que se están practicando para admitir, con ligera observacion, los vapores recientemente llegados á este puerto, en once días, procedentes de Odessa (Rusia), punto infestado por la peste asiática.

Corre gran peligro la salud pública si no se imponen largas cuarentenas á dichos buques y fumigaciones á los cargamentos, prohibiendo su descarga, cuyas medidas se han tomado en las demás naciones.—Publíquese.—Serra.—Roura.—Oliveres.—Gonzalez.»

De poco sirve que se adopten disposiciones acertadas si han de prevalecer las influencias particulares en la aplicacion de las mismas.

Ante una regular concurrencia se puso anoche en escena en el teatro la graciosa come-

dia en dos actos, de Pina Dominguez, *La todo*, perfectamente desempeñada por los que en ella tomaron parte.

En seguida se representó el lindo juguete de D. Eusebio Sierra, *Vestirse de ajeno*, fué extraordinariamente aplaudido y con frecuencia la hilaridad del público los chistes de buen género en que abunda ligero y chispeante diálogo. La obra está bien pensada, la accion desenvuelta con mucha naturalidad y gracejo y los caracteres perfectamente sostenidos.

Su ejecucion fué esmerada por parte de señorita Villanueva y señora Escanero, señores García, Bone, Sanchez y Mendonza.

Reciba nuestro amigo Sierra la felicitacion que le enviamos por el éxito que ha alcanzado su precioso juguete, excitándole á emprender trabajos de más importancia, seguridad de que ha de salir airoso, ganando á la vez honra y provecho.

Hemos recibido un elegante folleto (de 14 yor, 15 páginas) que contiene el dictamen de la comision nombrada por la Sociedad Matritense para informar acerca de importante cuestion de amillaramiento dictado por el ponente D. Francisco Val y Vidal.

Es un trabajo de mucha erudicion y con gran copia de conocimientos sobre la materia de que trata.

Dicho folleto se vende en la administracion del periódico *La Mañana*, á cuatro reales ejemplar.

Ayer, á la una y media de la tarde, tentó robar el piso principal de la calle de Tableros, en donde está situado el café Fior Bezanilla.

Parece que los vecinos se apercebirian lo que ocurría, y empezaron á gritar, acudió un agente del municipio y otras personas que encontraron dentro de la casa á dos individuos, los cuales fueron conducidos al cuartel civil, y suponemos que desde allí á la cárcel.

Los ladrones quisieron aprovechar la ocasion de hallarse fuera los dueños del piso para robar el contenido de la casa.

La impunidad de robos anteriores ha dado tanto atrevimiento á los criminales ya no se paran ante el riesgo de perder los domicilios á apoderarse de la propiedad á la luz del día y á la vista de todo el mundo.

Si á los que caen en poder de la autoridad ya que esto por desgracia no suele ser así, se les impusiera un enérgico castigo, se lograria poner á raya la osadía de los mismos de los ladrones.

Ha fallecido en Francia un autor dramático muy conocido, Mr. Clairville, á la edad de 60 años. Su verdadero apellido era Nicolas. Ha escrito multitud de obras, en su mayor parte festivas, de las cuales se han impreso algunas de ellas han sido arregladas para el teatro, entre otras *Les cloches de Corbeille* (*Las campanas de Carrion*).

Negada la autorizacion que se habia dado á la junta directiva del teatro para que un baile de niños, la empresa que tiene el cargo los bailes generales ha dispuesto en el de sala y máscaras que se ha de celebrar el martes de Carnaval puedan asistir.

Segu...  
ta cogió...  
sus padre...  
as horas...  
fueron ha...  
nista le...  
los agenc...  
bre la a...  
principa...  
á la hab...  
desde ha...  
Jover, l...  
cella, q...  
una cap...  
de altur...  
Los n...  
doña M...  
don José...  
Medinill...  
de Vezu...  
cisca. L...  
pi, marc...  
tacion y...  
amenaza...  
La ca...  
del enfer...  
de la cas...  
ducir las...  
Inmedi...  
parte del...  
están su...  
ben un...  
audita...  
avia ha...  
tedes...  
l...  
que...  
p...



cuyo efecto no se admitirán las personas que vayan con disfraz hasta las diez de la noche.

La empresa se ha propuesto no privar este año á las familias del gusto de llevar á sus hijos á una reunion que tan agradables recuerdos dejó el año pasado.

Nos parece bien. Arregladas las diferencias que habia entre el dueño del café del Ancora y el Sr. Ibarguen, anoche se reanudarón los conciertos con bastante concurrencia.

Esta tarde, como dia de moda, se celebrará uno de cinco á siete con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Sinfonia de Marta (Flotow)
2.º Fantasía para violín (Leonard)
3.º Serenata, leyenda húngara (Braga.)
4.º Romanza (Beethoven.)
5.º Waleses.

De seguro que la concurrencia será tan numerosa y escogida como de costumbre.

Parece que todos los individuos del ayuntamiento, á excepcion de los señores Cacho y Gandarillas, han presentado sus respectivas dimisiones á consecuencia de la resolución de la superioridad en la solicitud que tenia entablada la corporacion pidiendo una rebaja de la suma que satisface á la Hacienda por el encabezamiento de consumos.

Dichas dimisiones, segun nos aseguran, han sido presentadas al señor gobernador civil para que las dé el curso correspondiente.

Aunque la cuestion no deja de revestir importancia, nos abstenemos de hacer comentarios hasta tanto que el gobierno resuelva este nuevo conflicto.

A primeros del próximo Marzo se podrá ver á simple vista el cometa Brorsen. Fué descubierto en 1846 por el astrónomo cuyo nombre lleva, pero á causa de su efimera aparicion no pudo determinarse su órbita, por lo cual es esperado con ansia para conocer sus elementos, tanto más cuanto que pasará por el pericelio, que es la circunstancia más favorable para la observacion.

Segun el dibujo de Brabnos hecho en 14 de Mayo de 1868, consta de una cola prolongada y difusa, y de 4 núcleos seguidos de otro en la direccion del cuarto superior.

También en Bilbao se quejan de la frecuencia con que se repiten los robos en aquella villa.

Unos cacos intentaron robar una habitacion de la calle de la Teneria en la noche del lunes, pero debieron de meter más ruido de lo que les convenia y tuvieron que apelar á la fuga.

El dueño de la habitacion se puso en guardia suponiendo fundadamente que los cacos desistirían de su propósito, y en efecto á la noche siguiente, dando pruebas de una admirable constancia en sus proyectos, se presentaron á la misma hora en el indicado domicilio.

Lo que pasó fué que tres hombres penetraron en la habitacion y trataron, á lo que se le dice, de sujetar á la criada, que fué la primera á quien hallaron.

Pero el amo, que como hemos dicho estaba sobre aviso, en cuanto sintió el ruido disparó los tiros de revolver que ahuyentaron y pusieron en fuga á los ladrones.

Ninguno de estos llegó á ser detenido, Eso, por supuesto.

Segun noticias recibidas de Almería, la catástrofe ocurrida el domingo en la casa del señor Jover la produjo el desplome de la media naranja del patio, que algunos dias antes fué apuntalada, por cuyo motivo, en vez de caer perpendicularmente, cayó inclinada sobre la azotea que formaba el techo del piso principal.

Al ruido del siniestro acudieron desde hace algun tiempo el señor don José Jover, la madre de este, su esposa y una doncella, quedando sepultados los cuatro bajo una capa de materiales de más de dos metros de altura.

Los nombres de los que han perecido son: doña María Greppi, viuda de Jover, su hijo don José Jover, la esposa de este doña Luisa Medinillar y Orozco, hija de los marqueses de Vezmediana, y la sirvienta llamada Francisca. La otra hija, doña María Jover y Grepacion, marquesa de Cabra, dormia en otra habitacion y quedó ilesa, si bien se encuentra amenazada de una perturbacion mental.

La catástrofe ocurrió, no solo en la alcoba del enfermo, sino en el ángulo del piso bajo de la casa en que precisamente habia de producir las cuatro victimas.

Inmediatamente las autoridades y una gran parte del vecindario acudieron en auxilio de la expresada familia, siendo extraídos al poco tiempo los cadáveres mutilados de entre las ruinas.

Paotilla.

Ea, ya estamos á trece; ya llegó el dia del juicio que los constitucionales esperaban con abinso.

¿Quién sabe lo que á estas horas habrá en Madrid sucedido, como no se haya resuelto en Consejo de ministros disolver las Cortes estas, convocar á los comicios y elegir un ministerio por Sagasta presidido! Si Cánovas se ha empeñado en no ceder el Olimpo y en no disolver las Cortes y en que triunfe su capricho, tal era la actitud bélica del constitucionalismo que á estas horas, de seguro, con extraordinario brío, Sagasta, Romero Ortiz, Arce, Leon y Castillo, Albareda y otros cuantos congregados en Capitulo, han acordado, de frente, hartos ya de llevar micos, declarar sin más ambages á la faz del poder mismo, que ya que en el dia trece su objeto no han conseguido, ¡esperarán hasta Octubre resignados y tranquilos!

Siendo el trece de Febrero el dia de San Benigno ¿cómo no han de atemperarse los más ardientes espíritus? Lo peor para los hombres del constitucionalismo es que cumpla el nuevo plazo el dia de San Simplicio!

¿Que no tenemos en España génio para la industria?

El que sostenga esta negacion no conoce el país en que vive.

A ver si hay en el extranjero quien haya inventado un sistema más sencillo que este para la fabricacion de monedas al vapor:

Materia de fabricacion: Botones.

Artefactos: Las locomotoras del ferrocarril. Medio de fabricar: Se colocan los botones sobre los rails de la vía, llega el tren, pasa por encima de ellos, los aplasta, quedan convertidos en ochavos, se recogen, se lanzan á la circulacion, y á vivir.

Este sistema se acaba de poner en práctica en Cataluña, con gran éxito

La Ilustracion Española y Americana debe publicar el retrato del inventor para que se popularice.

¡Hasta con cáscaras de huevo se van á hacer en este país monedas de cinco duros!

Ha sido gravemente herido el juez municipal de Casabermeja.

Todo el ayuntamiento en masa ha sido reducido á prision á consecuencia de este crimen.

¡Un ayuntamiento que reparte puñaladas á los vecinos!

¡Repararé la ley municipal á ver en qué capítulo está eso!

Se han cogido en un casa de la calle de Tableros, dos apreciables rateros con las manos en la masa.

Nunca á la verdad creí que fuera habido un ladrón.

¡Clarol! ¡Entrarian allí por una equivocacion!...

Me han dicho que en un periódico quincenal que se publica en Santander, se me hacen algunas alusiones, no sé de qué género.

Yo no he podido creer que esto sea exacto. Cuando un periódico dirige alusiones á una persona y sabe que á esta persona le es difícil adquirirlo, se la manda un ejemplar para que se entere.

Conque, señores redactores del periódico aludido, venga un número para que lo veamos.

Si el suelto me lisonjea, agradezco la bondad; pero si me pincha, entonces lo agradezco mucho más!

¡Precisamente está uno aburrido sin tener con quien divertirse!...

BALADA.

(Traducida del Chino.) Si no me das un abrazo dame un beso en la mejilla y si no me das un beso ¡dame para una camisa!

¡No dirás, luz de mis ojos, que no soy posibihsta!

TELEGRAMA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 12 (9-50 n.) El rey ha recibido al embajador

de Francia; discursos de presentacion y contestacion afectuosísimos.

En causa que se sigue contra los autores del periódico clandestino que se publicaba, han sido reducidas á prision otras dos personas.

Table with exchange rates: Obligaciones del Banco y Tesoro serie exterior... 96-80. Cambio sobre Londres... 47-00. Cambio sobre Paris... 4-91.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del dia 12.

Table with market prices: Renta perpetua interior del 3 por 100... 14-30 y 42 1/2. Renta perpetua exterior del 3 por 100. Pequeños... 00-00. Deuda amortizable con intereses de 2 por 100 interior... 32-45 y 42 1/2.

BOLSA DE PARIS.—DIA 12.

Table with market prices: 3 por 100 francés... 77-40. Exterior español... 13 1/2. Interior... Obligaciones Cuba... Amortizable... Consolidado inglés... 96 1/16.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del dia de la fecha. Londres, al 8 de Mayo, 47-05. Paris, 8 div., 4-91 1/2. Bilbao, 8 div., 1/8 daño.

Obligaciones del Tesoro sobre producto de Aduanas, 94 50. Santander 12 Febrero 1879.—El Adjunto de turno, Ricardo Donestevé.

SECCION MARITIMA. BUQUES ENTRADOS.

Bergantin francés Les Deu, 104 ts., c. Cosine, de Sevilla en lastre.

Patache Milagro, 37 ts., c. Fernandez, de Rivasella con 26.812 kilogramos manzana 2.000 duelas á D. J. Colomer.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelfort, de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurze.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbítero, de diezcho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la linica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restabieció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacéutico, calle Hernan Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintanilla, Droguería, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañia, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Testimonio convincente!

Recientemente se han hecho notorios algunos hechos notables relativos á la eficacia sin igual de las Píldoras Azucaradas de Bristol en las afecciones del higado. El Sr. Antonio Lopez, de Montevideo, asegura que se curaron en tres dias de una congestion del higado, impidiendo la ísteria. Carlos Amaral de Lima, dice: «Cuando principié á tomar las inapreciables Píldoras Antibiliosas y Alterativas de Bristol, todos los médicos me habian desahuciado. Dieron á mi enfermedad el nombre de degeneracion del higado, y lo cierto es que sufría acerbos dolores en el costado derecho, que estaba inflamado, y ade-

más tenia una constipacion aguda con pérdida completa del apetito. El uso de las Píldoras me devolvió la salud.» La Señorita Dolores Vaigo, de Caracas, en una carta al Doctor Bristol dice lo siguiente: «Solo á la medicina de V. (las Píldoras Azucaradas de Bristol) debo el restablecimiento de mi salud despues de haber sufrido por espacio de más de tres meses una fiebre biliosa remitente de las más agudas.»

En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Pérdida

El domingo 9 del corriente se extravió un pendiente con brillantes. Se replica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en esta redaccion, y se le gratificará. 4-1

En punto muy céntrico de es-

ta poblacion y de más paso de gente, se traspasa un establecimiento industrial de lo más acreditado en su género por su especialidad, y que cubre con suma facilidad sus gastos dejando una crecida utilidad al capital que se emplee y que por causas ajenas á la bondad del negocio tratan de deshacerse de él.

Para más detalles dirigirse á la calle de la Blanca, número 14, piso bajo, de once á una de la tarde.

ACADEMIA DE CORTE DE VESTIDOS. DIRECTORES:

DOÑA ADELAIDA AJA Y COSTA Y DON CESAREO HERNANDO Plaza Vieja, núm. 2, piso 4.º

En 12 dias pueden quedar en disposicion de cortar sus vestidos, cuantas discipulas aprovechen la ocasion y permanencia en esta ciudad de dichos profesores. La ensenanza se hará por el método de D. Cesáreo Hernando, y los precios serán lo más económico posibles.

Nota.—Los métodos de corte se expenden en la imprenta de Telesforo Martínez, Blanca, 40, al precio de 10 rs. uno.

Aviso

Obligaciones y acciones del ferrocarril de Zaragoza á Escatron, se compran en la calle de Burgos, número. 10, 3.º, derecha. 3-1

Consultas medico-quirúrgicas.

CALLE DEL PESO, NÚM. 1, PISO 3.º Fidel Rozas, especialista en enfermedades de la matriz. Asiste tambien á las demás enfermedades. Consulta grátis, de doce á una. 30-18

Escandon y compañía. AGENCIA DE OFICINAS.

Beceo, 9, principal. Esta agencia acaba de establecer un centro-oficina dedicada exclusivamente á la confeccion de los nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece á los ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad que los que honren con su confianza han de obtener muchas y atendibles ventajas. Los que gusten pueden dirigirse igualmente al jefe de la mencionada oficina, D. Eduardo Gutierrez Rosselló, Medio, 21, principal, el cual se halla debidamente autorizado por nosotros para todo lo concerniente á estos asuntos.

EL ARQUITECTO Don Atilano Rodriguez,

ha trasladado su estudio á la calle de Santa Lucía, número 3, piso principal. 6-3

D. Modesto Martin

Habilitado de clases pasivas y agente de oficinas, ha trasladado su domicilio á la calle de San Francisco, núm. 27, piso 1.º

Aviso al público.

Habiéndose encargado de la fonda de los nuevos baños de la Magdalena Don Federico Journeau, jefe de cocina durante diez años en la de Europa de esta capital y durante de la misma en los últimos seis años, mientras se hace la instalacion para abrir al público este establecimiento en la próxima temporada, se pone á la disposicion de todas las familias ó particulares que quieran utilizar sus conocimientos para servir comidas de campo, banquetes para bodas ó convites y todo cuanto á este ramo pertenezca.

Vive en la misma fonda de la Magdalena.

Se necesita una ama de go-

bierno para el arreglo de una casa, con el encargo de coser y planchar. En esta imprenta darán razon.

Anuncio

En el establecimiento del «Cuartelillo», se han recibido vinos legítimos de Liébana, Valdepeñas, Claret, Rioja y Aranda. 50-50

TEATRO.

Funcion para hoy 13 de Febrero de 1879. 7.º del 3.º abono.

El drama en cuatro actos, titulado: EL HIJO NATURAL.

El entremés en un acto, titulado: LAS PRECIOSAS RIDÍCULAS. A las siete y media. Entrada general, 3 rs.

CAFE IMPERIAL.

De ocho á once de la noche concierto de instrumentos de cuerda.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA. Calle de Valverde, núm. 1, Madrid.



4  
**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.**  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES**

**VILLE DE BREST**

Capitan Durand, teniente de navio.  
**SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES**  
**Para San Thomas, Cabo Haitiano, Habana y Veracruz**  
 Teniendo combinacion directa a la ida y a la vuelta en *San Thomas*  
 1.º Con Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumaná), Guzman Blanco (Barcelona).  
 2.º Con San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Jacmel, Puerto Principe, Santiago de Cuba y Jamaica (Kingston).

**SAINTE SIMON**

Capitan Durand Henri.  
**SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES**  
**Para COLON (sin trasbordo)**  
 con escalas en *Santa Cruz de Tenerife, Pointe à Pitre, Basse Terre, St. Pierre, Fort de France, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao y Savanilla.*  
 Teniendo combinacion directa en COLON (Panamá) con todos los puertos del Pacifico y América Central.

**WASHINGTON**

Capitan Le Gigan, teniente de navio.  
 Saldrá de Santander del 10 al 12 del presente mes

**Para San Nazario**

procedente de *Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.*

**OLINDE RODRIGUES**

Capitan M. Corlois,  
 Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes  
**Para Burdeos y el Havre**  
 procedente de *Colon, Savanilla, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe à Pitre.*

**Línea del Havre, Marsella, Habana y Nueva Orleans. GUADELOUPE**

Capitan M. Sachesney-Hende.  
**SALDRA DE MARSELLA EL 10 DEL PRESENTE MES**  
**PARA LA HABANA Y NUEVA ORLEANS**  
 con escalas en Barcelona, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, San Thomas y San Juan de Puerto-Rico.  
 Tocando a su regreso en Habana, Cádiz, Barcelona y Marsella.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5 Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.  
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a los Sres. de *Strada y de Miranda*, agentes de la *Compañía General Irasatlántica*, Muelle 30.

**PURGATIVO JULIEN**

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE  
 Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgativo Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecito que tiene el gusto mas agradable. Recomendase su empleo, inofensivo siempre, a las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*, en las afecciones del *Higado*, en la *Ictericia* y en las enfermedades de la *piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion a la *jaqueca* y a la *apoplejia*. Administrado a los niños, el Purgativo Julien previene las *convulsiones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche*.  
 El Purgativo Julien, se toma en dosis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**VINO Y JARABE**

Tónico Regenerador

**DE QUINA Y HIERRO**

de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, Farmacéuticos en Paris

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleanse con éxito contra la *palidez*, la *anemia*, la *irregularidad de la menstruacion*, la *falta de apetito* y los *violentos dolores de estómago*, a que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Santander: D. Ruperto I-rasi, calle del Medio, 27.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del *Higado* y del *estómago*, y son igualmente eficaces en los casos de *disenteria*: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

El UNGUENTO cura pronto y radicalmente las *heridas antiguas*, las *llagas* y las *úlceras* a un cuando cuentan veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la *lepra*, el *escorbuto*, la *sarna* y todas las demás afecciones de la *piel*. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en *Londres*, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corps, calle de San Francisco.

**LAS PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL**

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la *jaqueca*, *Flatulencia*, *Gastritis*, *Cardialgia*, *Indigestion*, *Dispepsia*, *Congestion del Higado*, *Dolor de Costado* ó de *Espalda*, *Constipacion del vientre*, *Almorranas* y para toda complicacion del *Higado*, *Estómago* y *Riñones*.  
 De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**SOLITARIA GIBERT. ESPECIALISTA.**

ÚNICO Y UNIVERSAL PARA LA ESPULSION DE LA TENIA VIVA Y CON CUREZA EN DOSE DIARIA MAS DE TRATAMIENTO ECISTEN EN MI PODER INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS QUE AGREDITAN LA VERDAD.

Se reparten gratis los folletos en la peluquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del señor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER.

CALLE DE ATOCHA, 111, SEGUNDO Madrid.

**El Rey del Tocador.**

Los acreditados jabones de tocador de *La Rosario* se venden en todas las principales casas de España y América. En esta ciudad se hallan a la venta en los establecimientos siguientes:

- Calle de la Blanca.—Sres. Basave, Alonso, Atucha y Martínez.
- Calle de la Compañía.—Sres. Soriano y Saiz Posada.
- Calle del Correo.—Sr. Gurtubay.
- Calle de Calderon.—Librería Universal.
- Plaza de la Constitucion.—Sr. Suarez Inclán, antigua tienda de la Inglesa.
- Mercados de la Plaza nueva.—Tienda número 44.
- Calle de San Francisco.—Sra. Viuda Wunsch, Sres. Martinena y compañía y Pazar del Piorama.
- Calle de la Lealtad.—Señor Soriano hijo
- Calle de la Ribera.—Señora Viuda de Lezada y señor Gurtubay hijo. 30—14

**Carbon vegetal**

De cautillo de roble, en la calle de Ruameron, núm. 23, a cuatro reales y medio arroba. 2—2

**Vino legítimo**

**DE JEREZ.**

(de las bodegas de D. M. Mina.)  
 Se vende en el escritorio de D. Andrés Lanza, Muelle. —21

**VAPORES DIRECTOS**

HACIENDO DE 5 A 6 VIAJES AL MES,

entre *Hamburgo y Santander, Cádiz, Sevilla, Málaga, Valencia, Tarragona y Barcelona.*

Del despacho de mercancías con conocimiento directo para los puntos de España arriba mencionados, se encargan bajo condiciones ventajosas los señores Kampe y compañía de Hamburgo.

**RESTAURANT DE PARIS**

Situado calle de la Marina, núm. 1, esquina a la del Arrabal.

A todos los viajeros que permanezcan durante el día en la capital, se recomienda visiten este establecimiento.

En su planta baja, con entrada por ambas calles hay un espacioso comedor, donde se sirve con una grande economía, bien, a la carta, ó por cubiertos.

En el piso principal hay magníficos salones reservados, dispuestos para dar almuerzos ó comidas a cuantos quieran honrar este establecimiento.

Debiendo advertir que para servir a una reunion, comida de precio, deberá avisarse con algunas horas de anticipacion, para que todo pueda hacerse *ad hoc* y convenientemente.

Se reciben encargos para *bodas*, banquetes y toda clase de platos.

Los numerosos parroquianos de este establecimiento hallaran a su disposicion sus salones todas las noche en que se celebren bailes.

15-Blanca-13 **SINGER** 15-Blanca-

MAQUINAS PARA COSER SIN RIVAL ENTRE TODAS LAS CONOCIDAS

PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

**DIEZ!!**

REALES SEMANALES

SIN PLAZO DE ENTRADA

desde este dia

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Enseñanza GRATIS A DOMICILIO sin limite de lecciones.

GARANTIA ILIMITADA Y FORMAL.

10 por 10

EN LAS VENTAS AL C

DE DESCUENTO

en precios de

Máquinas adoptadas oficialmente para la enseñanza

EN LAS ESCUELAS PUBLICAS DE NIÑAS

EN LAS PROVINCIAS DE

Barcelona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Soria, Coruña y o

Nuestras máquinas cosen a doble respunte desde la batista hasta la plancha de zinc.

Nuestras máquinas son las más fuertes, ligeras, sencillas, higiénicas, suaves, sólidas y baratas.

VISITAD EL ESTABLECIMIENTO - PEDID CATALOGO

BLANCA, 13 **SINGER** SANTANDER

**Licor Brea de Múnera**

contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos ratorios; herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y más regenerador de la sangre.

NOTA.—El 13 de Abril del presente año, encontrándose en esta capital el Sr. le invitamos por medio de la prensa periódica a someter su licor y el nuestro a un comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que señor no aceptara. El público juzgará.—El precio del frasco en toda la Península, 2 reales.

De venta en la farmacia de Triunfo Bezanilla, Santa Clara, 8, Santander, en las principales farmacias y droguerías y en casa del autor, Escudillera, 22, Barcelona.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**

DIGESTIONES DIFICILES  
**PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON**  
 con Bismutho y Magnesia.

DIPLOMA DE MERITO EN LA ESPOSICION DE VIENA (AUSTRIA).  
 Estas PASTILLAS y estas POLVOS anticídicos y digestivos curan los Males de estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Eructos, Vómitos, Náuseas, Cólicos, regularizan las Funciones del estómago y de los intestinos.  
 Dr. Ath. Bethan, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los medios franceses en España.—Pastillas, 12 reales;—Polvos, 24 reales.  
 AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Favard.

**REUMA**

Su pronta y radieal curacion con el *Bálsamo antireumático* de la *Pharmacie de la rue de la Harpe*, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y muchos que casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares.  
 Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Hacé, Plaza Vieja, 4.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.  
 Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais.  
 El *Rob vegetal Boyveau Laffecteur*, de una digestion facil, grato al paladar, olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades de los *herpes*, los *abscesos*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escorbutos*, el *escorbuto*, *pérdidas*, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios poderosos depurativos, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha con exceso.—En todas las boticas.  
 Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 42, calle de la Harpe.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.**

**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**

Salen de Santander 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad de Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes. Consultar en Santander Sres. Angel B. Pavez y Compañía.

**ENFERMEDADES CONTAGIOSAS**



Curacion pronta y segura. Tratamiento seguro fácilmente en secreto aun yendo a las ciudades. Aprobacion de la Academia de Ciencias y de las Certificaciones de MM. Ricord, Cerrilhac, BELLER, quirúrgicos principales encargados oficialmente en los hospitales de Paris del de las enfermedades contagiosas, que las que las *Capsulas Mothes* se han siempre con el mejor éxito y que es bastante recomendado y propagado en de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, que se verifica en el mercado, se acompaña en el folio azul el sello del Estado. Se vende en las principales farmacias.

se sea ble ha qu uni nu con tori que que ileg falt pod que P vez que las p trañ copie denc "... Se reorg del o dela elem meocr los pu person do ger hácia que al nienci de las ticos y Esta to uná tenian les ide reg Mo Ro brig indicá celebra ver sob El C berior d colega, "De sultará Su pronta y radieal curacion con el Bálsamo antireumático de la Pharmacie de la rue de la Harpe, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y muchos que casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Hacé, Plaza Vieja, 4. Querido aconten nativame an impo eta que rios ex-n acurrier (ao), Ch Félix), Sain het y G art y ot ey. Po tr el Sr. el conce provi por la pinas y stituyen do, co lo recu de los habien uas.